



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de julio de 1999

Núm. 165-7

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000165 **Concesión de varios créditos extraordinarios en el presupuesto del Instituto Nacional de Empleo, para regularizar las insuficiencias producidas en bonificaciones de cuotas de Seguridad Social correspondientes a los ejercicios de 1996 y 1997 y en el premio de recaudación de la cuota de formación profesional del período 1995 a 1997, por importe total de 33.386.436.072 pesetas.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión extraordinaria del 1 de julio de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios en el presupuesto del Instituto Nacional de Empleo, para regularizar las insuficiencias producidas en bonificaciones de cuotas de Seguridad Social correspondientes a los ejercicios de 1996 y 1997 y en el premio de recaudación de la cuota de formación profesional del período 1995 a 1997, por importe total de 33.386.436.072 pesetas (núm. expte. 121/000165), sin modificaciones con respecto al

texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 165-1, de 19 de abril de 1999.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.